

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIA NACIONAL

27564 SALA DE LO SOCIAL

Doña Marta Jaureguizar Serrano, Secretaria judicial de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, en los autos 233/13 seguidos a instancia de Federación Estatal de Trabajadores de Comercio, Hostelería-Turismo y Juego de la Unión General de Trabajadores, en demanda de impugnación de convenios colectivos contra Mnemon Consultores S.L. y Otros en Decreto de 3 de junio de 2013 se ha acordado citar a las partes a acto de conciliación el próximo día 10 de septiembre de 2013 a las 10:30 horas de la mañana y, en el caso de no avenencia, celebrar el acto de juicio seguidamente, en la Sala de vistas de este Tribunal, y a contestar al interrogatorio solicitado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Manuel Tenesaca Barba, representante de los trabajadores de Mnemon, en ignorado domicilio se inserta la presente en el Boletín Oficial del Estado, advirtiéndole que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento según dispone el artículo 59 de la LRJS.

Madrid, 8 de julio de 2013.- La Secretaria Judicial.

ID: A130041458-1